



Inicio > COLUMNISTAS > Incertidumbre con los precios de los combustibles

COLUMNISTAS OPINIÓN

Incertidumbre con los precios de los combustibles

por Redacción Web // LN 8 octubre, 2022

COMPARTIR



0



Colombia produce en el presente, un promedio de 750.000bd, de crudo. La mayoría la exportan para construir el espejismo de las exportaciones. Según informe reciente de **Ecopetrol** (2022), la producción de gasolina, diésel y yet, de **REFICAR**, es de 129.000bd promedio (bd: barriles día), más otros derivados. La capacidad máxima de carga de 200.000bd, con rendimiento total de 96.3%.

La capacidad teórica de refinación de crudo, de la refinería de Barrancabermeja, es de 220 barriles de crudo diario. Pero esa refinería está en proceso de mejoramiento modernización y optimización 2021-2024, por obsolescencia. Parece que solo produce 30% de su capacidad. No logré precisión al respecto.

Vale recordar lo que ocurrió con **REFICAR**-Cartagena. El costo inicial era de U\$3.770 millones de dólares. Y costó más de U\$8.500 millones, después de varios años de incumplimientos, investigaciones y comisión de delitos, solo hay dos presos. No hay recuperación de lo saqueado o malversado. Comenzó operaciones en 2.015, con rendimiento deficiente, inferior a 75%. Este hecho, obligó optimizarla casi inmediatamente (2019-2021), para mejorar rendimiento y capacidad de refinación. Causas del viacrucis de los combustibles, entre otras.

El consumo de combustibles diario de Colombia, alcanzó los 310.000bd. Así, Colombia no es autosuficiente en producción de combustibles, aún con las dos refinerías a plena producción. Tiene que importar, alrededor del 60% del consumo nacional.

De acuerdo con información de PORTAFOLIO.CO, (julio 2022), entre enero 1 y junio 30 de 2022, Colombia importó U\$4.445 millones de dólares en combustible motor o \$20 billones de pesos por semestre. Aquí el juego de naipes combustibles-subsidios.

Costo de producción de crudo en Colombia: De acuerdo con estadísticas, (PFC Energy) el costo de producción de petróleo crudo, en Colombia, desde ha años está entre los más altos del planeta. En Portafolio.co, año 2016, se conoció que a Colombia, la producción de un barril de crudo, en punto de refinación o embarque, le costaba U\$39.0/barril. Con ese costo de producción nacional, en el mercado internacional, a Colombia le generaba pérdidas.

El actual gerente de Ecopetrol ha informado que debido a políticas de ajustes de costos de producción y transporte, el costo del barril, en punto de refinación, se redujo ostensiblemente, hasta llegar U\$16.3 dólares/barril 2021. El mismo informe da cuenta, que con la optimización de equipos y procesos de refinación, realizados en Reficar entre 2019 y 2021, los rendimientos del proceso de refinación, alcanzaron 96.5% y capacidad de procesamiento de 200.000bd.

Con esos parámetros de producción de 129.000 galones/día de combustible-motor, producidos por Reficar, (gasolina, diésel, yet), más lo que pueda producir Barrancabermeja, durante su proceso de optimización y aún después de optimizada, no cubren la demanda interna Colombia. Con base en lo expuesto, edificaron el castillo del Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles. ¿Y cómo y quien maneja eso? ¿La importación la hace Ecopetrol o los abastecedores mayoristas? ¿Está limpio el negocio? ¿A quién le giran los subsidios? Da la impresión que Ecopetrol, desde a tiempo, funciona como una especie de República Independiente.

El precio de los combustibles, en surtidor, debe mantener correspondencia inequívoca con costos directos de producción, transportes y tasa racional impositiva y de ganancia.

A Ecopetrol, con costo directo interno nacional de U\$16.3/barril de crudo y U\$8.0/barril costo de refinación, el costo directo de producción de combustibles, para Ecopetrol, al cambio de hoy, es $(U\$24,3/42\text{barriles} = (U\$0.57857/\text{galón}) \times 4.500 = \2.603 pesos/galón de combustible, en punto de refinación.

Se sabe que el impuesto global, sobre costo de producción es de 38% por ciento. Entonces, el precio del combustible en refinería es de $\$2.603 \times 1.38$ pesos/galón. A esta cifra se le agregan los porcentajes de transporte, comercialización y otros, que no superan el 30 por ciento (total impuestos cuantificables, más gastos de comercialización al por menor, 68%), con lo que el costo máximo en surtidor no debería supera los \$4.373, pesos/galón. En la cifra \$9.599/galón, precio actual en surtidor, fijado por el Ministerio de Minas y Energía, está la ganancia adicional extraordinaria de 46%, que obtiene Ecopetrol por arrogarse el derecho de manejar lo que el Gobierno denomina precios de oportunidad. Estos análisis indican que, aun obteniendo ganancias extraordinarias en la comercialización de los combustibles, de ninguna manera hay argumentos válidos para justificar el subsidio a los combustibles, ni el fondo de estabilización de precios.

Por lo expuesto, el actual gobierno, debe tomar medidas y decisiones que correspondan al justo interés nacional. El déficit fiscal actual, por subsidios a combustibles, lo pueden

cubrir, evitando la elusión, deducciones y exenciones tributarias, que el régimen tributario, hasta hoy, les permite a las multinacionales y a grandes contribuyentes. Superan los \$70 billones anuales.

El Congreso y el Gobierno, deben reestructurar y mejorar las políticas sobre hidrocarburos y precios de sustentación del etanol y el biodiesel. PIKETTY, hace años precisó que el manejo económico y el desarrollo de las naciones, es un asunto de tanta responsabilidad que no se le puede confiar solo a economistas, administradores, abogado, sociólogos y poetas y agrego yo, a politiqueros, patinadores, lobistas y escuderos. Colombia requiere reconstrucción integral de toda su institucionalidad y el marco legal que la rige.

COMPARTIR



< NOTICIA ANTERIOR

San Agustín y el turismo en el Huila

NOTICIA SIGUIENTE >

Putin: Guerra y paz (IX)



0 Comments

Sort by **Oldest** ▾



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864
Línea de ventas 3182501244
Oficina Bogota 3187770031

Contactanos: juridico@lanacion.com.co
notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co tienda@lanacion.com.co



SIGANOS



¡Adquiere nuestros servicios!

